SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101001733	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2017	29	03	2017	24:00	29	12	2017	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROYECTADOS VICOL S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.782.571-3

DIRECCIÓN: CL 1 OESTE NRO. 38 C - 216 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 2323280

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.061.680-4

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 34-57 — CIUDAD: TULUA, VALLE — TELÉFONO 2261432

ADICIONAL: — BENEFICIARIO: 900061680 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION SEGUN CONTRATO DE OBRA CIVIL NRO 400-16-5.013 DE 2017 CUYO OBJETO ES:
REHABILITACION DE PAVIMENTO RIGIDOS Y FLEXIBLES EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLE 2(BARRIO BOSQUES DE MARACAIBO) HASTA LA CALLE 39 (BARRIO SAJONIA), SEGUN CONVENIO MARCO 240-16-02.001 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUA E INFITULUA E.I.C.E

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/03/2017	29/12/2017	$147,543,400.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *****222,325.00	$ **********0.00	$ *****42,241.00	$ **********264,567.00	$ ******147,543,400.00	30 / 03 / 2017

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OCAMPO ARANGO Y CIA LTDA ASESORES D	48741	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(415)7709998021167(8020)11015700116851(3900)000000264567(96)20180329

REFERENCIA PAGO: 1101570011685-1

52-40-101001733

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA
INFITULUA E.I.C.E

Resolución N° 300-50-2.40
(30 MARZO DE 2017)

"Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros a favor de entidades estatales"

El Director Jurídico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUÁ E.I.C.E, Nit. 900.061.680 - 4, en uso de sus atribuciones legales contenidas en el Artículo 36 de la Resolución N° 256 de 27 de noviembre 2.009, emanada del Gerente General de INFITULUA E.I.C.E y...

CONSIDERANDO:

Que INFITULUÁ E.I.C.E celebró Contrato de Obra No 400-16-5.013, con Razón social PROYECTADOS VICOL SAS con NIT N° 900782571-3, cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLE 2 (BARRIO BOSQUES DE MARACAIBO) HASTA LA CALLE 39 (BARRIO SAJONIA), SEGÚN CONVENIO MARCO 240-16-02.001 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUÁ E INFITULUA E.I.C.E.".

Que PROYECTADOS VICOL SAS ya identificado, constituyó, con la Compañía Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, Póliza de Seguro Entidad Estatal póliza N° 52-40-101001733, con fecha de expedición 30 MARZO DE 2017, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E.

Predios labores y operaciones, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 diciembre del 2017, por un valor asegurado de $ 147.543.400

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, póliza N° 52-40-101001733, con fecha de expedición 30 MARZO DE

2017, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E, cuyo tomador es PROYECTADOS VICOL SAS con NIT N° 900782571-3 para cubrir las obligaciones del siguiente Contrato de Obra No. 400-16-5.013 expedida por Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, con los siguientes amparos:

Predios labores y operaciones, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 diciembre del 2017, por un valor asegurado de $ 147.543.400.

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones pertinentes y custódiese el documento en el archivo del Instituto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los treinta (30) días de marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico INFITULUÁ E.I.C.E.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101003292	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2017	29	03	2017	24:00	29	06	2022	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROYECTADOS VICOL S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.782.571-3

DIRECCIÓN: CL 1 OESTE NRO. 38 C - 216 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 2323280

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.061.680-4

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 34-57 — CIUDAD: TULUA, VALLE — TELÉFONO 2261432

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL IMCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA CIVIL NRO 400-16-5.013 DE 2017 CUYO OBJETO ES:
REHABILITACION DE PAVIMENTO RIGIDOS Y FLEXIBLES EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLE 2(BARRIO BOSQUES DE MARACAIBO) HASTA LA CALLE 39 (BARRIO SAJONIA), SEGUN CONVENIO MARCO 240-16-02.001 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUA E INFITULUA E.I.C.E

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/03/2017	29/10/2017	$123,433,909.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/03/2017	29/06/2020	$61,716,954.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/06/2017	29/06/2022	$123,433,909.90
PAGO ANTICIPADO	29/03/2017	29/09/2017	$617,169,549.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ***2,094,994.00	$ *******7,000.00	$ *****399,379.00	$ *********2,501,373.00	$ ******925,754,324.25	/ /

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OCAMPO ARANGO Y CIA LTDA ASESORES D	48741	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

(415)7709998021167(8020)11015700116867(3900)00002501373(96)20180329

REFERENCIA PAGO: 1101570011686-7

52-44-101003292

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA
INFITULUA E.I.C.E

Resolución N° 300-50-2.39
(30 MARZO DE 2017)

"Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros a favor de entidades estatales"

El Director Jurídico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUÁ E.I.C.E, Nit. 900.061.680 - 4, en uso de sus atribuciones legales contenidas en el Artículo 36 de la Resolución N° 256 de 27 de noviembre 2.009, emanada del Gerente General de INFITULUA E.I.C.E y...

CONSIDERANDO:

Que INFITULUÁ E.I.C.E celebró Contrato de Obra No 400-16-5.013, con Razón social PROYECTADOS VICOL SAS con NIT N° 900782571-3, cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLE 2 (BARRIO BOSQUES DE MARACAIBO) HASTA LA CALLE 39 (BARRIO SAJONIA), SEGÚN CONVENIO MARCO 240-16-02.001 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUÁ E INFITULUA E.I.C.E."

Que PROYECTADOS VICOL SAS ya identificado, constituyó, con la Compañía Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, Póliza de Seguro Entidad Estatal póliza N° 52-44-101003292, con fecha de expedición 30 MARZO DE 2017, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E.

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 octubre del 2017, por un valor asegurado de $ 123,433,909,90.

Calidad del contrato, con una vigencia desde el 29 junio del 2017 hasta el 29 octubre del 2017, por un valor asegurado de $ 123,433,909,90.

Pago de salarios, prestaciones sociales, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 junio del 2020, por un valor asegurado de $ 61,716,954,95.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 septiembre del 2017, por un valor asegurado de $ 617,169,549,50.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, póliza N° 52-44-101003292, con fecha de expedición 30 MARZO DE 2017, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E, cuyo tomador es PROYECTADOS VICOL SAS con NIT N° 900782571-3 para cubrir las obligaciones del siguiente Contrato de Obra No. 400-16-5.013 expedida por Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, con los siguientes amparos:

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 octubre del 2017, por un valor asegurado de $ 123,433,909,90.

Calidad del contrato, con una vigencia desde el 29 junio del 2017 hasta el 29 junio del 2022 por un valor asegurado de $ 123,433,909,90

Pago de salarios, prestaciones sociales, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 junio del 2020, por un valor asegurado de $ 61,716,954,95

Buen manejo y correcta inversión del anticipo, con una vigencia desde el 29 marzo del 2017 hasta el 29 septiembre del 2017, por un valor asegurado de $ 617,169,549,50

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones pertinentes y custódiese el documento en el archivo del Instituto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los treinta (30) días de marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico INFITULUÁ E.I.C.E.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.